

General de utilidades del 2º semestre del pasado año  
al recaudador nombrado por este Ayuntamiento Don Juan  
Lopez Sanchez siempre y cuando a responder de estos va-  
lores presente un titulo de propiedad de una finca que  
cuando menos este valorado en el dia por ciento del  
importe de dichos valores, obligandose a no enagenarse  
de ella hasta tanto no haya liquidado con el Ayun-  
tamiento, y que una vez entregado este papel al recau-  
dador de un plazo de quince dias en periodo volun-  
tario por la cobranza del mismo

Se presento el presupuesto que ha de regir en  
el actual año importante cincuenta y siete mil ses-  
cientos noventa y ocho pesos con noventa y ocho  
centimos el de gastos he igual cantidad el de in-  
gresos no habiendo por tanto ni deficit ni supe-  
ravit consignando en el mismo las cantidades  
que les corresponden a los funcionarios que fue-  
ron destituidos por los rajes por si a bello tuere  
derecho; Examinado detenidamente fue aprova-  
do acordando se esponga al publico por termi-  
no de ocho dias y que se remita edicto al señor  
gobernador civil de la provincia para su in-  
sercion en el Boletin oficial

21 Por el Alcalde fueron presentados los Expedientes de  
depuracion de los funcionarios de este Ayuntamiento  
instruidos por el juez depurador nombrado por el  
mismo correspondientes a D. Antonio Jaura Viro D.  
Salvador Larui Penabaz D. Victoriano Borques Val  
verde y D. Antonio Calaron Prieto y Pedro Sacol Val  
verde, secretaris, oficial primario, Alguacil pro tem  
fuordia municipal y Depurados del Ayuntamiento  
esto respectivamente.

Por el concal factor D. Antonio Rubio fuerre  
no se manifiesta que no tiene por que examinar

